

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORIA F.E.A. DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA (CORDOBA)

1.- ANTECEDENTES:

Ante la necesidad de este Centro de cubrir una plaza de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**, de conformidad con lo dispuesto en el Apartado 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa Provincial de Contratación aprobado con fecha 18 de Marzo de 1997, por la presente se procede a publicar la convocatoria para la cobertura de la mencionada plaza.

2.- PLAZA OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:

La presente convocatoria tiene por objeto la cobertura de una plaza de F.E.A. de OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA con nombramiento interino conforme al artículo 9.2 de la Ley 55/2003 de 16-12 de Estatuto Marco de personal estatutario de los servicios de salud, para prestar servicios en el Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).

Las retribuciones correspondientes a esta plaza serán las fijadas para esta categoría profesional en las correspondientes Órdenes de Retribuciones de personal estatutario del S.A.S. vigentes en cada momento.

El trabajador, ajustándose a lo dispuesto en el Decreto 553/2004 de 7 de septiembre por el que se modifica el Decreto 175/1992 de 29 de septiembre, sobre materia retributiva y condiciones de trabajo del personal de Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud prestará sus servicios indistintamente en turno de mañana o de tarde en función de la organización propia de cada servicio.

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Además de los requisitos establecidos con carácter general en el artículo 33 en relación al artículo 30.5 de la Ley 55 /03 de 16 de diciembre, el perfil de la plaza objeto de la presente convocatoria se concreta en las siguientes competencias.

Será requisito indispensable estar en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina y especialista en OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

MÉRITOS A VALORAR:

Se valorará:

1. Se valorará preferentemente formación vía M.I.R.
2. Experiencia laboral en la especialidad en Hospitales Comarcales, así como experiencia en urgencias obstétrico-ginecológicas.
3. Conocimiento y experiencia en estudio de la pareja estéril.
4. Manejo y experiencia en técnicas básicas de reproducción asistida, preferentemente inseminación artificial con semen de cónyuge y donante.
5. Experiencia en técnicas de endoscopia, principalmente histeroscopia.
6. Conocimientos informáticos aplicables a la especialidad, sobre todo bases de datos.
7. Experiencia y participación en el desarrollo de proyectos de investigación.

4.- VALORACION DE MERITOS:

Los méritos de los aspirantes se valorarán por la **Comisión de Valoración** reseñada en el apartado siguiente mediante:

- **Valoración de Currículum Vitae.**

- **Entrevista Personal**, en el caso de que la Comisión de Valoración lo estime necesario.

5.- COMISION DE VALORACION:

La **Comisión de Valoración** estará constituida por:

- **Presidente:**

. El D. Gerente del Hospital "Infanta Margarita" o persona en que delegue

- **Vocales:**

. El D. Médico del Hospital "Infanta Margarita" o persona en que delegue.

. El Jefe de Servicio de OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

. Representación de la Mesa Provincial de Contratación.

- **Secretaria:** La Subdirectora Econ.-Admva. y SS.GG. del Hospital Infanta Margarita de Cabra o persona en quien delegue.

6.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán **en el Registro General del Hospital "Infanta Margarita" de Cabra (CORDOBA)** sita en **Avda. de Góngora s/n (Cabra - 14940)**, en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución (desde el 26 de Septiembre de 2007 a 10 de Octubre de 2007) o de acuerdo con lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de 26-11 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y Ley 4/99 de modificación de la misma.

7.- DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria, deberán formular la oportuna solicitud, según modelo que se adjunta (ANEXO I) y que podrá recoger en el Registro General del Hospital. A la solicitud, los aspirantes habrán de acompañar CURRICULUM VITAE, acreditando debidamente los méritos alegados.

Cabra, a 19 de Noviembre de 2007

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan Francisco Herrero Cuenca

ANEXO I

D. _____

Con D.N.I. núm _____ domiciliado/a
en _____

Código Postal _____ C/ Plaza

Nº _____ piso/puerta _____

SOLICITA ser admitido/a para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de la categoría de F.E.A. de OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA del Hospital Infanta Margarita de Cabra según Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha publicada en el tablón de anuncios de este Centro con la misma fecha, para lo que adjunta:

- Currículum Vitae debidamente documentado
- Documentación acreditativa de los méritos específicos

En Cabra a ____ de _____ 2007

DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA.- CABRA